



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:10 horas del día **Miércoles 21 de Marzo del año 2012** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Ricardo Latrach Ponce, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Manuel San Martín Romero, Sra. Marta Garrido Vallejos y Sr. Pedro González Lizana, junto al Administrador Municipal, don Mauricio Brunetti Labrín y la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento y aclaración sobre modificación presupuestaria entregada.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 6.- Varios.

1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.

Se hace presente que el acta fue entregada para su conocimiento al Sr. Alcalde y a los Honorables Concejales el día de ayer, mediante correo electrónico.

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2012, la que es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número **uno** y que se compone de:

2.1.- Memorandum N° 101 de fecha 19 de marzo de 2012 emitido por la Directora de Obras Municipales mediante el cual informa el estado de avance de las observaciones efectuadas en Sesión del Honorable Concejo Municipal de data 07 de marzo de 2012, específicamente en relación a la problemática indicada por la Concejales Garrido en cuanto al mejoramiento del Pasaje Los Venegas, la limpieza de canaletas y alcantarillas y el resguardo del complejo deportivo municipal expresados por el Concejal Jara y las peticiones del Concejal San Martín respecto a la disposición de un paradero oficial en calle 3 Sur con 1 Poniente, el exceso de velocidad en calle 1 Norte y la creación de un estacionamiento para directores y/o funcionarios del DAEM en la calle 3 Poniente entre 1 Norte y 1 Sur.

2.2.- Memorandum N° 102 de fecha 19 de marzo de 2012 emitido por la Directora de Obras Municipales mediante el cual informa el estado de avance de las observaciones efectuadas en Sesión del Honorable Concejo Municipal de data 14 de marzo de 2012, específicamente en relación a lo indicado por el Concejal Araya respecto a la fiscalización de proyectos PMU, al término de la obra denominada "Estudio de Eficiencia Energética en el Sistema de Alumbrado Público" y a la situación de las luminarias prendidas y/o apagadas en diferentes sectores de la comuna, a lo señalado por la Concejal Garrido referente a la supervisión del servicio de aseo y recolección de residuos sólidos domiciliarios y a lo expresado por el Concejal Jara sobre el retiro de escombros y limpieza de jardines en radio urbano y la utilización de las urnas para efectuar las Primarias de la Concertación el próximo 01 de abril.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal consulta sobre la respuesta específica que entregó la empresa proveedora del servicio eléctrico referente a los continuos apagados y/o encendidos permanentes de las luminarias públicas.

La Secretario Municipal le indica que se adjunta al Memorandum de la Directora de Obras un Informe Técnico extendido por la empresa LuzParral el que en síntesis expresa que la mantención general y reemplazo de fungibles de las luminarias será efectuado por dicha institución en un plazo no superior a 72 horas de realizado el reclamo con un costo de 0.07 UF más IVA por luminaria mensual, además de sindicarse a don Julio Reyes Barros como la persona de contacto para recepcionar e informar el estado de las solicitudes que se les planteen.

El Sr. Alcalde expresa su disconformidad con el tenor de la respuesta entregada por la empresa eléctrica e instruye que la Dirección de Obras Municipales gestione una respuesta específica sobre los reiterados cortes en el alumbrado público de varias poblaciones y analice la procedencia de eventuales indemnizaciones por no prestación del servicio.

2.3.- Informe Financiero del Festival Longaví Canta y Cabalgata Ruta El Nevado 2012 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario con fecha 15 de marzo del presente año y mediante el cual señala los antecedentes de la licitación del suministro de servicios de producción artística y técnica para eventos artísticos que utilizó por el municipio para la contratación de la producción del Festival antes señalado, con un costo total de \$48.651.304 más IVA y los aportes de auspiciadores a dicha actividad, así como los costos totales de la Cabalgata indicada por un monto total de 6.926.394 más impuesto.

2.4.- Ordinario N° 163 del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de data 20 de marzo del presente año a través del cual adjunta nómina de alumnos beneficiarios por recorrido de los establecimientos educacionales a cuyos Centros Generales de Padres y Apoderados se les ha otorgado subvención municipal para este fin.

3.- Pronunciamiento y aclaración sobre modificación presupuestaria entregada.

El Jefe de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos hace presente que en la sesión ordinaria de Concejo Municipal efectuada con fecha 14 de marzo del presente año, le fue entregada al Honorable Concejo Municipal, para ser analizada y aprobada en la próxima sesión, una modificación presupuestaria que tiene por finalidad asignar presupuesto a diferentes ítems del Departamento de Educación y poder dar cumplimiento a los requerimientos de mejoras en infraestructura educacional y en equipamiento requerido en los establecimientos educacionales de la comuna, de acuerdo a la Ley N° 20.557.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
05.03.003. Otros Aportes	46.062	-	-	-

22.04.010. Materiales para mant. y rep. De inmuebles	-	-	20.062	-
29.04.000. Mobiliario y otros	-	-	7.000	-
29.99.000. Otros activos no financieros	-	-	19.000	-
TOTAL	46.062	0	46.062	0

El Jefe de Planificación antes citado aclara que la suplementación del ítem 22.04.010. tiene por finalidad la adquisición de materiales de reparación de escuelas, como por ejemplo Paso Cuñao, Hualonco, Loma de Vásquez, etc. En cuanto a la dotación de mayores recursos al ítem 29.04. corresponde a la adquisición de sillas y mesas para colegios que hoy tienen exceso de matrícula, como el caso del Liceo Arturo Alessandri Palma, Escuela de Párvulos Semillita, Los Cristales, entre otras y finalmente el ítem 29.99. de Otros Activos no Financieros corresponde a la adquisición de salas para el Liceo antes citado y la escuela de Paso Cuñao, según evaluación del DAEM y la Secretaría Comunal de Planificación.

Sometida a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria presentada, ésta es aprobada por unanimidad.

4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Jefe de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos hace entrega al Honorable Concejo Municipal, para ser analizada y aprobada en la próxima sesión, de una modificación presupuestaria que se agrega a la presente acta con el número **dos** y que tiene por finalidad incorporar recursos del Programa CENSO 2012 y remesa de Proyectos P.M.U. 2011.

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
INGRESOS				
05.03.002.999 Otras Transferencias Corrientes	2.490	-	-	-
13.03.002.001.002 P.M.U. Mej. Red Vial La Quinta Norte	12.430	-	-	-
13.03.002.001.004 P.M.U. Mej. Red Vial La Tercera - Lomas de la Tercera	24.789	-	-	-
GASTOS				
22.03.000 Combustibles y Lubricantes (Gas)	-	-	30	-
22.04.000 Materiales de Uso o Consumo (Oficina)	-	-	175	-
22.05.000 Servicios Básicos	-	-	70	-
22.09.000 Arriendos (Oficina)	-	-	1.200	-
29.04.000 Mobiliario y Otros	-	-	1.015	-
31.02.004.055 P.M.U. Mej. Red Vial La Quinta Norte	-	-	12.430	-
31.02.004.057 P.U.M. Mej. Red Vial La Tercera - Lomas de la Tercera	-	-	24.789	-
TOTAL	39.709	0	39.709	0

5.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

El Administrador Municipal, don Mauricio Brunetti Labrín presenta e incorpora las solicitudes, que se agregan a la presente acta con el número **tres**, y cuyo análisis, discusión y votación se realizan, de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Centro de Padres y Apoderados Escuela Las Mercedes	Aporte para transporte escolar	\$ 1.200.000.-	\$ 1.200.000.-
2	Centro de Padres y Apoderados Escuela Paula Jaraquemada de La Sexta	Aporte para transporte escolar	\$ 4.760.000.-	\$ 4.760.000.-
3	Centro de Padres y Apoderados Escuela Mesamávida	Aporte para transporte escolar	\$ 3.240.000.-	\$ 3.240.000.-

Sometidas a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las tres solicitudes de subvención municipal de transporte escolar antes citadas, estas son aprobadas por unanimidad.

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
4	Unión Comunal de Adulto Mayor de Longaví	Aporte para viaje a Viña del Mar en Proyecto Sernatur a 41 adultos mayores	\$ 605.866.-	\$ 605.866.-

Sometida a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención municipal a la Unión Comunal de Adulto Mayor de Longaví esta es aprobada por unanimidad.

6.- Varios.-

Demolición de casas afectadas por el Terremoto 27F

El Concejal González solicita efectuar un catastro de las personas damnificadas por el terremoto del pasado 27 de febrero de 2010 que a la fecha no han podido demoler sus casas por falta de recursos.

El Sr. Alcalde le indica que, mediante oficio, le consultó al SERVIU respecto a la inclusión dentro del subsidio habitacional del servicio de demolición de las viviendas afectadas por el terremoto, por cuanto las del radio urbano ya no serán efectuadas por el municipio en virtud de la posibilidad de provocar daños a las casas vecinas, tomando como criterio sólo prestar este servicio a las personas necesitadas cuyas viviendas se encuentren aisladas de otras construcciones. Así también instruye al Administrador Municipal verificar el estado de tramitación y la respuesta del SERVIU con respecto a la solicitud presentada.

Inmueble municipal de Villa Longaví

El Concejal González consulta sobre el uso que se le dará al inmueble municipal ubicado en la Villa Longaví que antiguamente era destinado a casa habitación de funcionarios, lo anterior por cuanto ante la proximidad del invierno se hace necesario estudiar algunas mejoras para darle protección.

El Sr. Alcalde ordena al Administrador Municipal averiguar el estado del proyecto municipal a efectuar en el inmueble municipal emplazado en la Villa Longaví e informar en una próxima sesión al Honorable Concejo.

Adquisición de nuevo terreno a empresa ECONSSA

El Concejal González solicita información respecto al estado de avance de la adquisición del terreno propiedad de la empresa ECONSSA que se ubica al lado

del recientemente adquirido a dicha empresa y que en sesiones anteriores se señaló estar en estudio para proyectos municipales.

El Sr. Alcalde acoge la solicitud e instruye a la Secretario Municipal informar al Concejo Municipal en conjunto con Secplan y la unidad Jurídica sobre el estado de avance de la adquisición de dicha propiedad.

Así también, el Sr. Alcalde efectúa un análisis sobre las críticas recibidas referidas a la lejanía del lugar seleccionado para construcción del nuevo CESFAM, el que con una mirada futurista se convertirá en un punto estratégico para el centro urbano de Longaví.

El Concejal Latrach comparte la buena ubicación de la propiedad indicando que no se trata de un lugar alejado habida consideración a lo rápido del crecimiento urbano de Longaví, a diferencia de otros lugares primeramente seleccionados, como el de Villa Longaví, que sí carecían de esta proyección.

El Concejal San Martín sugiere que antes de iniciar cualquier obra en dicho terreno se ordene la realización de un estudio de suelo para evitar algún inconveniente posterior, así también consulta sobre la fecha de inicio de las obras.

El Administrador Municipal, don Mauricio Brunetti Labrín le indica que ya se solicitó el estudio de mecánica de suelos del terreno en cuestión y el Sr. Alcalde le hace presente que las fechas dependerán de las fuentes de financiamiento, no obstante que será postulado este año para su ejecución.

Cierre del Terminal de Buses

El Concejal Araya consulta sobre el proyecto de cierre del Terminal de Buses de Longaví por cuanto atendida la proximidad del invierno se hace sumamente necesario contar con dichas obras para dar protección a las personas ante las inclemencias climáticas.

El Sr. Alcalde le indica que dicho proyecto está próximo a licitarse, encontrándose probablemente construido antes del invierno.

Nuevo marcador del Estadio

El Concejal Araya sugiere el cambio del marcador del estadio por uno en el que se incluya la imagen corporativa del municipio, a fin de difundir ante la comunidad esta nueva imagen y provocar una renovación en dicho espacio deportivo.

El Sr. Alcalde le señala que la Secretaría Comunal de Planificación en conjunto con la Dirección de Obras se encuentran en proceso de análisis de dicho cambio.

Reclamos por atención del Equipo de Postrados

El Concejal Araya hace presente las continuas quejas existentes sobre la atención del equipo que atiende los postrados en la comuna de Longaví, no obstante lo señalado en una sesión de Concejo Municipal anterior respecto de las medidas tomadas, razón por la cual solicita efectuar un chequeo de las atenciones realizadas por este equipo a través de un equipo externo y verificar la existencia o no de veracidad en los reclamos formulados por dichos pacientes y sus familias. Así también solicita entregar a sus cuidadores mayor capacitación con el objeto de potenciar un mejor desarrollo de sus labores.

El Sr. Alcalde instruye que en la próxima sesión de Concejo Municipal el Departamento de Salud representado por su Directora, el Director del CESFAM y la Encargada del Programa en cuestión efectúen una exposición del Programa de Postrados de la comuna, las acciones ejecutadas y la toma de medidas con respecto a los reclamos presentados por los usuarios.

Señal de Internet en la comuna

El Concejal Araya sugiere gestionar el cambio de empresa proveedora del servicio de Internet proporcionado a los alumnos gratuitamente a través de la JUNAEB junto a los computadores entregados el día de hoy, en consideración a la falta de conectividad o señal de la empresa MOVISTAR en los sectores rurales.

Se produce un breve debate y análisis sobre la forma de ejecución de varios programas de Gobierno en las comunas, especialmente en las rurales.

Comodato JJVV Cerrillos

La Concejal Garrido hace presente que el Presidente de la Junta de Vecinos de Cerrillos ingresó al municipio una solicitud de comodato sobre una propiedad ubicada en la Población San Manuel para la construcción de una Capilla Católica, razón por la cual consulta sobre el estado de dicho proceso.

El Concejal Latrach especifica la solicitud indicando que el comodato solicitado recae en un terreno sindicado como área de equipamiento y/o área verde, por lo cual se hace necesario evaluar jurídicamente la entrega.

El Sr. Alcalde encomienda que la unidad Jurídica y el Administrador Municipal evalúen y gestionen la tramitación del comodato en cuestión e informen oportunamente.

Renovación de equipos celulares y otros

La Concejal Garrido hace presente el mal estado de su aparato celular como también el de varios de los miembros del Honorable Concejo, herramienta necesaria para ejercer sus funciones, razón por la cual solicita se efectúe en cambio o la renovación de los mismos.

El Sr. Alcalde acoge el requerimiento e instruye a la Secretario Municipal gestionar personalmente la renovación de los aparatos celulares de los Sres. Concejales, así como también encargarse y tramitar las solicitudes de materiales y otros que éstos le requieran, facultándosele expresamente en tal sentido.

Reparación Puento en Hulmeo Chico

El Concejal Jara solicita se verifique el estado y especialmente se repare el puente emplazado en Hulmeo Chico conocido como el 25, pues resulta sumamente necesario para la comunidad del sector.

El Sr. Alcalde acoge la petición e instruye a la Dirección de Obras Municipales concurrir a terreno y gestionar las reparaciones necesarias.

Instalación de Garitas

El Concejal Jara consulta sobre la posibilidad de instalar garitas en el sector de Alto Lollinco para beneficiar a los habitantes de dicho sector.

El Sr. Alcalde le indica que existe un proyecto municipal de instalación de garitas en toda la comuna que se hace necesario dar a conocer y por lo cual instruye que la Secplan efectúe una presentación al Honorable Concejo Municipal en donde informe los lugares de ubicación específica de las garitas que se encuentran incorporadas en el proyecto elaborado en tal sentido.

Construcción de Pasarela en Miraflores

El Concejal Jara consulta sobre el estado de avance del proyecto de construcción de una pasarela en el sector de Miraflores.

El Sr. Alcalde le indica que se reunirá próximamente con la Seremi de Obras Públicas para analizar este proyecto, no obstante que se encuentra en carpeta para la postulación del diseño este año.

Construcción de Baños Públicos en Juzgado de Policía Local

El Concejal Jara hace presente la necesidad de contar con baños públicos en las dependencias del Juzgado de Policía Local, habida consideración a la gran cantidad de público que concurre diariamente a dicha unidad municipal.

El Sr. Alcalde acoge el requerimiento y encomienda a la Dirección de Obras Municipales construir, en el menor plazo posible, un baño de uso público en las dependencias del Juzgado de Policía Local.

Petición de Información por escrito

El Concejal Jara hace entrega de una petición de información por escrito sobre diversos temas, dirigida al Honorable Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número **cuatro**, indica que no obstante parte de la información referente al gasto efectuado en el Festival y Cabalgata 2012, le fue entregado en esta sesión, ella debe ser complementada en la forma que se indica en el documento.

El Sr. Alcalde le indica que se dará respuesta dentro del plazo que establece la Ley de Municipalidades.

Estacionamiento para personal DAEM en calle 3 Poniente

El Concejal San Martín efectúa una observación respecto a lo indicado por la Directora de Obras Municipales en su Memorandum N° 101 referente a la solicitud efectuada de permitir el estacionamiento de directores y/o funcionarios del DAEM en la calle 3 Poniente entre 1 Norte y 1 Sur, haciendo presente su insatisfacción respecto a la respuesta entregada, basada en la seguridad del tránsito peatonal como vehicular, atendido que en dicha cuadra se emplaza también el estacionamiento de colectivos.

El Sr. Alcalde le indica que la razón de la respuesta se debe al ángulo de giro de los buses que salen desde el Terminal y que es necesario despejar.

Paradero Oficial para alumnos del Liceo APP

El Concejal San Martín reitera su solicitud de evaluar una solución que permita un paradero oficial de los buses y vehículos que transportan alumnos del Liceo Arturo Alessandri Palma.

El Sr. Alcalde instruye a la Dirección de Obras Municipales evaluar, en el menor plazo, la instalación de un paradero en la calle 3 Sur destinado preferentemente a los estudiantes del Liceo en cuestión.

Inauguración del Año Escolar

El Concejal San Martín hace presente el comienzo de un sinnúmero de actos oficiales que tienen relación con el área educacional, razón por la cual se hace necesario definir la fecha de los actos de inauguración del año escolar.

El Sr. Alcalde le indica que lo coordinará con la unidad DAEM.

Programa Radial Municipal

El Concejal Latrach hace presente la necesidad de tomar las medidas necesarias para utilizar el Programa Radial municipal conducido por la funcionaria Olga Lucía

Gálvez, únicamente en pos de difundir actividades comunales y evitar cualquier referencia que pueda revestir alguna característica política. Así también, sugiere otorgar a los Sres. Concejales mayor participación en dicho espacio para difundir los proyectos y actividades que realizan.

El Sr. Alcalde encomienda que la relacionadora pública en cuestión, utilice el programa radial municipal únicamente para informar a la comunidad de los beneficios y proyectos municipales, clarificando con exactitud aquellas materias que son de resorte únicamente alcaldicio y aquellas en que se requiere acuerdo del Honorable Concejo.

Estacionamiento para personal en Liceo APP

El Concejal Jara indica que en el mes de enero presentó su inquietud respecto a las dificultades vehiculares que ocasionan los estacionamientos de automóviles frente al Liceo Arturo Alessandri Palma, razón por la cual solicitó habilitar un estacionamiento para el personal que desarrolla funciones en dicho establecimiento.

El Sr. Alcalde acoge la petición e instruye a la Dirección de Obras Municipales implementar un estacionamiento en las dependencias del Liceo Arturo Alessandri Palma a objeto de descongestionar la calle Uno Poniente.

Fiscalización horarios de transporte escolar

La Concejal Garrido señala que varios padres y apoderados le han indicado el retraso en la llegada de los vehículos contratados para el transporte escolar gratuito de los alumnos, razón por la cual solicita mayor fiscalización de los establecimientos educacionales.

El Sr. Alcalde acoge el requerimiento y encarga al Jefe del DAEM y a los Directores de los colegios fiscalizar el horario de llegada de los vehículos contratados para transporte escolar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:30 horas se cierra la sesión.



Agregado N° 4

De: Gonzalo Jara Reyes

A: Honorable Concejo Municipal

De mi consideración junto con saludarles, a través de la presente vengo en solicitar a Ud., de conformidad con la normativa legal vigente y en virtud de las facultades conferidas en el cuerpo legal atinente, se solicita la entrega de información que a continuación se señala:

- A) Entrega detaillada de costo total en que se ha incurrido en la actividad "Cabalgata".
- B) Festival Longavi Canta, entrega detaillada de costo de artistas y todos y cada uno de los costos involucrados en la actividad, incluyendo horas extraordinarias de los funcionarios municipales que participaron en dicho evento.
Así como también copia del Informe entregado al Concejo Municipal, en que conste la información detallada con la nomina de artistas y valores.
- C) Información respecto a la compra de fardos durante los últimos 6 meses, costos, características de dicho fardo (Corte), destino de dichos fardos, beneficiarios (individualización de los mismos, señalando expresamente nombre, rut, domicilio), costos de flete, en su caso inclusive.
- D) Informe sobre el arriendo de vehículos motorizados, locales comerciales, costos duración y destino de los mismos, por parte de la Municipalidad o sus departamentos (Salud y/o Educación)
- E) Informe Jurídico, y de boletas de honorarios de los meses Enero y Febrero de 2011 del señor Enrique Morales L.

Sin otro particular,

Atte.,



Gonzalo Jara Reyes
Concejal

Longavi, 21 de Marzo de 2012



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 20 de Marzo de 2012

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde Subrogante de la comuna don Mauricio Brunetti Labrín, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **21 de Marzo de 2012 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre el acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento y aclaración sobre modificación presupuestaria entregada.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 6.- Varios.

Se despide atentamente,


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mauricio Brunetti Labrín, Alcalde (S) de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Ricardo Latrach Ponce, Concejal de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel San Martín Romero, Concejal de la comuna.
- Sra. Marta Garrido Vallejos, Concejal de la comuna.
- Sr. Pedro González Lizana, Concejal de la comuna.



LONGAVI, 19 de Marzo de 2012.-

MEMORANDUM N° 101

A: SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

**DE: VALERIA ARANCIBIA JAQUE,
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.**

MATERIA: Informa sobre avances observaciones efectuadas en Concejo Municipal de fecha miércoles 07 de Marzo de 2012.

1.- Junto con saludarles me permito informar situación de avance de algunas observaciones efectuadas en Sesión del Honorable Concejo Municipal realizado el día miércoles 07 de Marzo de 2012:

- En relación a la problemática indicada por la Concejala doña Marta Garrido quien solicita efectuar mejoramiento del Pasaje Los Venegas , para lo cual podemos indicar que se mejoró con polvo roca, pero sólo una parte del pasaje ya que donde ellos habían aplicado material chancado y no autorizaron esparcir polvo roca sobre éste. Razón por la cual para buscar una solución definitiva a dicha problemática es necesario postular dicho pasaje para pavimento por intermedio de la Unidad de Secplan.
- Atendida la proximidad del Invierno el Concejal Sr. Gonzalo Jara indica efectuar la Limpieza de Canaletas y Alcantarillas , situación que se encuentra calendarizada por nuestra dirección y que comenzará a partir del primero de abril (poda y limpieza de alcantarillas). De igual forma sobre inquietud presentada por el Concejal para resguardar el Complejo deportivo municipal ante encuentros futbolísticos que lo requieran, podemos mencionar que siempre se realiza ya que es requisito de la ANFA que la Asociación de Fútbol debe entregar calendarización de dichos encuentros a Carabineros , lo cual se hace normalmente, así como también esta Dom. cada vez que recibe solicitudes de las canchas para encuentros deportivos amistosos , entrega copia respectiva a carabineros.
- Finalmente y en relación a las peticiones efectuadas por el Concejal Sr. Manuel San Martín en lo que dice relación a disponer de un paradero oficial en calle 3 Sur con 1 Poniente , por las características técnicas de dicha calle no podría considerarse para instalar un paradero , sin embargo, para solucionar el tema de seguridad de los escolares , la Unidad de Secplan se encuentra gestionando la Instalación de un semáforo peatonal en dicha intersección mediante proyecto . De la misma forma la solución para el exceso de velocidad presentado por algunos vehículos en la calle 1 Norte , se mejorará con la instalación de lomos de toro , los cuales están en proceso de adquisición. Ante la problemática de contar con estacionamiento para los directores y/o funcionarios del Departamento de Educación Municipal puedo indicar que solo es posible el estacionamiento en calle 1 Norte ya que por seguridad tanto del tránsito peatonal como vehicular se prohibió el estacionamiento y detención al costado oriente de la calle 3 Poniente entre 1 Norte y 1 Sur ; sin embargo se puede gestionar con el Director de la Escuela Unificada para habilitar portón de ingreso para permitir la carga y descarga de materiales educativos cuando se requiera, gestión que debe realizar el DAEM a través de su director o bien a quien le corresponda.

2.- Lo anterior para vuestro conocimiento y con la única finalidad de dar cumplimiento de la mejor forma posible a los requerimientos de nuestra Comunidad y contribuyentes.



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

C.C. Archivo DOM.



LONGAVI, 19 de Marzo de 2012.-

MEMORANDUM N° 102

A: SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE: VALERIA ARANCIBIA JAQUE.
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

MATERIA: Informa sobre avances observaciones efectuadas en Concejo Municipal de fecha miércoles 14 de Marzo de 2012.

1.- Junto con saludarles me permito informar situación de avance de algunas observaciones efectuadas en Sesión del Honorable Concejo Municipal realizado el día miércoles 14 de Marzo de 2012:

- En relación a la problemática indicada por el Sr. Concejal don Robin Araya , que dice relación a fiscalización de Proyectos PMU de Mejoramiento de Red Vial Vecinal , especialmente en la vía hacia Los Pellines, que se habría quebrado un tubo y solicita su reparación. Cabe mencionar que los proyectos en mención fueron fiscalizados por la suscrita y en un 100% por la Encargada de Servicios Territoriales Sra. Norma Contreras , quien periódicamente efectuó las visitas correspondientes exigiendo el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas , subsanando todas las observaciones entre ellas la reparación de alcantarilla del camino Los Pellines y del Camino Lomas del Río, las cuales fueron reparadas , verificando en terreno lo anterior.
- Sobre consulta efectuada por el Sr. Concejal don Robin Araya sobre el vencimiento de la obra denominada "Estudio Eficiencia Energética en el Sistema de Alumbrado Público, efectivamente dicho proyecto se encuentra terminado y recepcionado conforme y sin observaciones de acuerdo a Acta de Recepción Provisoria de fecha 03 de febrero de 2012 extendida por esta Dirección de Obras y sancionada mediante el Decreto Exento N° 446 de fecha 15 de febrero de 2012. En relación a situación de luminarias prendidas y/o quemadas en diferentes sectores de la Comuna se adjunta copia de informe técnico enviado por las empresas correspondientes.
- Sobre petición de la Sra. Marta Garrido que dice relación a solicitar a la Empresa DIMENSION S.A. quien según contrato efectúa el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Traslado a Vertedero , puedo manifestar que existe una constante supervisión de parte de la Encargada Sra. Norma Contreras y dicho tema fue tratado en reunión técnica entre ambas partes el día jueves 08 de marzo de 2012 , quedando el compromiso por parte de la Empresa de entregar un buen servicio a la Comunidad y de esta DOM de velar por el cumplimiento del contrato vigente.
- En relación a petición del Concejal don Gonzalo Jara sobre el retiro escombros y limpieza de jardines en radio urbano, de acuerdo a las fiscalizaciones de los Inspectores Municipales sólo se encontraron escombros en dos sectores de la Comuna , uno de ellos sin moradores, y el otro con infracción ya cursada . Además esta dirección a través de la Sección de Aseo y Ornato realiza operativos de limpieza periódicamente (cada 15 días aprox.). En cuanto a la utilización de urnas para efectuar primarias éstas se encuentran disponibles , faltando la solicitud formal para oficializar la entrega con los resguardos correspondientes.

2.- Lo anterior para vuestro conocimiento y esperando haber dado respuesta a vuestras inquietudes.

Se despide cordialmente,


Director
de Obras Municipales
VALERIA ARANCIBIA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Parral, 19 de marzo 2012.

INFORME TECNICO ALUMBRADO PÚBLICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

Datos del Solicitante:

Nombre : Sr. Iván Contreras Márquez
Cargo : Eléctrico Municipal
Departamento : Obras Municipales
Ilustre Municipalidad de Longavi

Antecedentes:

De acuerdo a petición efectuada por la Directora de Obras, se solicita gestionar el envío de un informe técnico donde se explique los reiterados cortes y fallas de los alumbrados público de los sectores rurales de nuestra comuna, como así también las luminarias autocomandadas que se encuentran permanentemente encendidas.

Contrato:

De acuerdo al contrato realizado entre la Ilustre Municipalidad de Longavi y Luzparral S.A., toda mantención de alumbrado público se realizará previo al reclamo de algún cliente o la Municipalidad.

A continuación se destaca el artículo:

QUINTO

La mantención general y reemplazo de fungibles de las luminarias será realizado por la EMPRESA. El costo de este servicio ascenderá a la suma de UF 0.07 más IVA, por luminaria mensual, sobre el universo total de luminarias existentes y que se detalla en anexo.

El costo antes señalado considera la atención y reparación de las luminarias, de acuerdo a los reclamos de los clientes y del personal municipal en un plazo no superior a 72 horas de realizado el reclamo.

Cortes reiterados del alumbrado:

Se a dejado al Sr. Julio Reyes Barros, correo electrónico JREYESB@LUZLINARES.CL, como encargado de resepcionar e informar el estado de las solicitudes de los clientes y las del Sr. Iván Contreras, con el fin de mantenernos informados de lo que se encuentra reparado o pendiente.

Esta información nos permitirá mantenernos al día con el alumbrado público, ya que antes no se les avisaba de todas las reparaciones que se encontraban listas, provocando que nuevamente personal de la Ilustre Municipalidad o terceros dejaran constancias por sectores ya reparados.

Luminarias Autocomandadas.

Estas luminarias se encuentran constantemente con supervisión en terreno por parte de nuestros móviles.

Se agradece informarnos cuando se encuentren con desperfectos para atenderlas a brevedad.

Conclusión:

Se deja establecida a la persona de Luzlinares y Luzparral S.A., quien será el responsable de informar el avance por las solicitudes de reparación y mantenimiento en el alumbrado público de la comuna de Longaví. Dicha persona tendrá contacto directo con el Sr. Iván Contreras, Eléctrico Municipal.

Se extiende el presente informe con el fin de mejorar los puntos antes mencionados y mantener el alumbrado público en condiciones, para garantizar el bienestar y seguridad de la ciudadanía.

Julio Reyes Barros
Calidad de Servicio
Fono: 073-634027
Móvil: 66797390

Longavi 15 de Marzo de 2012

INFORME FINANCIERO FESTIVAL DE LONGAVÍ CANTA Y CABALGATA RUTA EL NEVADO 2012.-

1.- FESTIVAL DE LONGAVI

Día: 17 y 18 de febrero de 2012

Lugar: Esc. Juan de la Cruz Domínguez

Hora: 22:00 hrs

De acuerdo a las bases de llamado Licitación de Suministro de Servicios de producción artística y técnica para eventos artísticos, iluminación, sonido, monitoreo, seguridad, y escenografía da la ilustre Municipalidad de Longaví, durante el 2012, Decreto Exento Nº 3.355, de la fecha 11 de noviembre de 2011, el cual la Municipalidad llamó a propuesta pública para la contratación del suministro y el Decreto Exento Nº 3817 de fecha 27 de diciembre de 2011 el cual adjudica la licitación al productor don Eugenio Osvaldo Norambuena Rios.

DÍA 17.02.2012	DÍA 18.02.2012
Charro de la Comuna de Lumaco Tekila Show Chico Trujillo	Ráfaga Impacto Show Los Wuachiturros

1.1.- Presupuesto Productor Sr. Eugenio Norambuena:

Nombre de Artista	Monto s/iva
Impacto Show	\$ 1.111.111
Los Charros de la Comuna de Lumaco	\$ 4.000.000
Chico Trujillo	\$ 13.800.000
Ráfaga	\$ 5.000.000
Tequila Show	\$ 1.000.000
Los Wuachiturros	\$ 3.500.000
Orquesta Digital	\$ 2.200.000
María Eugenia Larrain	\$ 1.999.000
Anita Alvarado	\$ 888.888
Romina Salazar	\$ 1.666.666
Cesar Barrera	\$ 333.333
Traslado y estadía Jurado	\$ 450.000
TOTAL	\$35.949.997

Servicios	Monto s/iva
Animación (Luis Vielma)	\$ 777.777
Seguridad (50 guardias)	\$ 2.300.000
Carpa de 20 por 30 metros	\$ 800.000
Sonido , Iluminación y Escenografía	\$ 8.823.530
TOTAL	\$ 12.701.307

Cuadro de Resumen:

Total Artista	\$ 35.949.997
Total Servicios	\$ 12.701.307
TOTAL	\$ 48.651.304 s/iva

1.2.- Aportes de Auspiciadores:

Esta Dirección en conjunto con la Dirección de Obras Solicito via cartas certificada el auspicio para el Festival año 2012 a diversas empresas, logrando el aporte u auspicio de 4 de ellas, las cuales se detallan a continuación:

Empresa	Aporte u Auspicio
Luz parral	Generador Eléctrico
Coca Cola	\$150.000
Banco Estado	\$12.000.000
PF	Cóctel para salón vip

Desglose de Aporte Monetarios por Empresa:

Banco del Estado	Monto
Grupo Millenium	\$ 250.000
Cocteleria y Alimentación (Colaciones)	\$ 2.260.000
Publicidad y difusión (Festival y Cabalgata)	\$9.097.312
Estadía y Alimentación "Las Malvinas"	\$392.688
TOTAL	\$12.000.000

Coca Cola	Monto
Galvanos candidatas a Reina	\$150.000
TOTAL	\$150.000

2.- CABALGATA RUTA EL NEVADO 2012

Día: 23, 24,25 y 26 de febrero de 2012

Lugar: Ruta el Nevado, desde Longavi hasta las Bandurrias

Hora de salida: 9:00 hrs aprox

2.1.- Presupuesto Final.

Nombre	Descripción	Valor
Transporte Arriendo Camión	Cesar Quezada Villalobos Se cancela el traslado de los animales \$178.500 y traslado de víveres en camión 3/4 \$333.200	\$430.000
Empanadas	El Mellico 580 empanadas y arriendo de camping \$142.800 (no presupuestado por lluvia)	\$ 410.000
Alimentación	Supermercado el Puma	\$4.340.172
GAS	Según orden de compra N° 57, factura N° 6321, Supermercado el Puma.	\$44.000
Arriendo de Caballos	José Fuentes (6 caballos \$20.000 diarios por 4 días) para el traslado de Militares	\$ 480.000
Servicio de alimentación Caballos	Fardos y traslado de ellos (120 fardos por un total de \$499.800 y el traslado por \$187.500)	\$570 00
Show Musical	3 show (1 Rio Blanco y 2 en Las Bandurrias, incluye Cantantes, Amplificación y Animación)	\$1.100.000
Total sin impuesto		\$ 6.926.394

Es todo cuanto puedo informar.



M.º P.ª C. SANCHO BICHET
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

M.º P.ª C. Sancho Bichet

Agregado N° 1-D

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DPTO. DE EDUCACION

ORD.: 1631

ANT.: Programa Transporte escolar.

MAT.: Nomina beneficiarios.

LONGAVI, 20 de Marzo de 2012.

DE: JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN EDUCACION MUNICIPAL LONGAVI.

A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA
DON: CRISTIAN MENCHACA PINOCHET

1. En atención a lo solicitado, se adjunta nómina de transporte escolar con cantidad de alumnos beneficiarios por recorrido, para ser presentado en Concejo Municipal.
2. Es lo que comunico a Ud.; para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted.



ALEJANDRO BUSTOS FERRADA
JEFE DPTO. DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL LONGAVI

ABF/PPN

DISTRIBUCION:

- 1.- la Indicada
- 2.- Manuel San Martin R.
- 3.- Robin Araya A
- 4.- Marta Garrido V
- 5.- Pedro González L
- 6.- Ricardo Latrach P
- 7.- Gonzalo Jara R
- 8.- Secretaria Municipal
- 8.- Administrador Municipal
- 9.- oficina de Partes

Nomina de recorridos de transporte escolar y cantidad de niños por recorridos

Sector	Recorrido	Cantidad km	Escolares
San José	Sector Amalia a escuela San José	Solicitud en tramite	
	La Amalia a Escuela F-545 san José		
	La sexta Norte escuela G- 537 la sexta y F-545 San José		
San Luis	San Raúl, san Jorge a esc. F-500 san Luis (ida y vuelta) y callejón Sta. rosa, el cascajo, el Llano, San Luis	30	110 bus
Esperanza pLan	Casas Blancas a esc. esperanza plan	4	50 furgón
Paine	Puente Lollinco, la conquista, cruce agua fría, el peñasco, el lucero, a esc. F-536 Paine	16	90 bus
	Camino público, callejón los Lillos, los González a esc F-536 Paine	11	70 bus
La quinta	Corrales de piedras, callejón la Quiriquina, y los huinganes a esc. F-546 La Quinta	En tramite	58
	Callejón la caña, callejón la liebre, callejón la hormiga y camino principal esc. F-546 La Quinta	10	38 furgón
	El Carmen a esc. F-546 La Quinta	En tramite	27 furgón
	Los copihues y el transito esc. F-546 La Quinta	En tramite	42 bus
	Callejón el Molino, a esc. F-546 La Quinta	En tramite	20 furgón
	Los canastillos, los mellizos, la hormiga camino principal a esc. F-546 La Quinta	10	17 furgón
	Callejón el sauce a esc. F-546 La Quinta		12 furgón
	La cuarta a esc. F-546 La Quinta		16 furgón
La puntilla	Población Sucupira, callejón villas, a esc. G-498 la puntilla	60	57 bus
	Mesamavida	Mesamavida oriente desde el melado a esc. Mesamavida, solo en la tarde a la puntilla a esc. Mesamavida	18
	La caña a esc. Mesamavida y tarde Mesamavida el llano la caña	12	78 bus
Los Cristales	Vuelta el sauce, las flores (calle) población las rosas a esc. los cristales	55	40 furgón
	Población nuevo amanecer a esc. los cristales	20	30 furgón
	Población los castaños, las rosas, y la piedad a esc. Los cristales	13	22 furgón
	Los ciruelos, calle la capilla a esc. los cristales	16	30 furgón
Paso cuñao	San ramón, los marcos, Paso Cuñao camino villa cunaco a esc. paso cuñao se extiende cerrillos a esc. paso cuñao	50	111 bus
Miraflores	Punta norte Miraflores a esc. Miraflores y las motas a esc. san esteban (se aumenta recorrido por ruta 5 sur)	25	80 bus
El Carmen	Sector proyecto n° 1, camino a orilla del melao hacia arriba, proyecto n°, línea la sexta camino esc. el Carmen	En tramite	48 furgón
Lomas de polcura	Canal el melao, polcura oriente, polcura y la cuarta a esc. Lomas de polcura	60	106 bus

Las mercedes	Palhuén, las mercedes, incluido callejón bella terra, puente de arco, callejón Roberto parada a esc. las mercedes		PMI (no ha enviado solicitud)
La Aguada	La aguada a colegio Celia Pérez Beltrán		PMI (no ha enviado solicitud)
	Las veinticinco, rincón achibueno, san Gabriel y la aguada a esc. la aguada		PMI (no ha enviado solicitud)
Liceo	Lomas de polcura a san Luis, Miraflores, liceo escuela la granja ida y vuelta	En tramite	68 bus
	Lomas de la tercera, la tercera centro, la tercera, población el sauce, los cristales por fuera de las escuelas, liceo de Longavi y Juan de la cruz Domínguez	En tramite	79 bus
	Traslado practica desde liceo a esc. la granja 4 veces al mes	En tramite	45 bus
	Cuentas claras a liceo urbano y escuela Juan de la cruz Domínguez	En tramite	65 bus
	Palhuén, las mercedes, liceo, escuela Juan de la cruz Domínguez	En tramite	80 bus
	San Raúl, san Jorge y os culenes a liceo y escuela Juan de la cruz Domínguez	En tramite	65 bus
	Cruce Paine y bajo Lollinco a liceo y escuela Juan de la cruz Domínguez	En tramite	40 bus
	Villa San Lorenzo, Pasaje la copa a liceo y escuela Juan de la cruz Domínguez	En tramite	55 bus
	Cerrillos a liceo y escuela Juan de la cruz Domínguez	En tramite	69 bus
	Tres esquinas, puente Lollinco, la Lancha camino interior, las lomas, población el nevado, a liceo y escuela Juan de la cruz Domínguez	En tramite	80 bus
	La Vitrola, la quinta centro a Liceo de Longavi	En tramite	80 bus
	La Lechería, los culenes a liceo de Longavi	En tramite	45 bus

Agregado N° 2

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI

REF.: PRESENTAC. MOD. PRESUP.
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, 21 de marzo 2012.

SEÑORES
HONRABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria para incorporar recursos del programa CENSO 2012 y remesa proyectos P.M.U. 2011.

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes	2.490			
13-03-002-001-002	P.M.U. Mej. Red Vial La Quinta Norte	12.430			
13-03-002-001-004	P.M.U. Mej. Red Vial La Tercera- Lomas de la Tercera	24.789			
GASTOS					
22-03-000	Combustibles y Lubricantes (Gas)			30	
22-04-000	Materiales de Uso o Consumo (Oficina)			175	
22-05-000	Servicios Básicos			70	
22-09-000	Arriendos (Oficina)			1.200	
29-04-000	Mobiliario y Otros			1.015	
31-02-004-055	P.M.U. Mej. Red Vial La Quinta Norte			12.430	
31-02-004-057	P.M.U. Mej. Red Vial La Tercera- Lomas de la Tercera			24.789	
TOTALES MS		39.709	0	39.709	0
					0

Atentamente,



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

M. BRUNETTI / C. ENCINA / P. ZUJIGA / a. fuenes

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LAS MERCEDES	Aporte para Transporte Escolar	1,200,000	1,200,000
TOTAL				1,200,000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que las rendiciones se encuentran al día

ESTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MARIA PIA SANCHO BICHET
DIRECTORA D'DECO
LONGAVI

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
CRISTIAN BENCHACA PINOCHET
ALCALDE

M. Anetti

LONGAVI, 21 de MARZO DE 2012

Longavi, 15 de Marzo de 2012

A: SR. CRISTIAN MENCHACA
ALCALDE LONGAVI

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

1+92
16032017.
cdm

-Dideco (subvencion)
01RS- K
Katherine Cuentas

DE: SRA. TERESA BRAVO ORTEGA
PRESIDENTA CENTRO DE PADRES ESCUELA LAS MERCEDES

Primeramente le saludo muy fraternalmente a usted en misiva me permito solicitar a usted incorporar a nuestra localidad el transporte escolar para este presente año con un monto de \$1.200.000, puesto que es de mucha utilidad para la comunidad educacional de nuestro sector.

La directiva ya tuvo una conversación previa con usted, lo cual le solicitamos que el transporte sea por la mayor cantidad de meses posible.

Esperando que nuestra solicitud sea acogida, se despide de usted.

SRA. TERESA BRAVO ORTEGA
PRESIDENTA CENTRO DE PADRES ESCUELA LAS MERCEDES

FONO 9767 3814
7278 1442

SE 031. 2012-17

L. 10000/10000



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE PADRES Y APODERADOSSANTIAGO BUERAS AVARIA**, RUT **65.039.762-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **27/05/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: TERESA BRAVO ORTEGA
RUT del Representante Legal	: 10.784.246-2
Nombre de la Institución	: CENTRO DE PADRES Y APODERADOSSANTIAGO BUERAS AVARIA
RUT de la Institución	: 65.039.762-2
Fecha de emisión del certificado	: 09/03/2012

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PAULA JARAQUEMADA LA SEXTA	Aporte para Transporte Escolar	4,760,000	4,760,000
TOTAL				4,760,000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que las rendiciones se encuentran al día.



 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MARIA PA SANCHO BICHET
DIRECTORA DIDECO



 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 ALCALDE
 CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
 ALCALDE

Mbr/nett

LONGAVI, 21 de MARZO DE 2012

Al
Señor
Alcalde de la Comuna de Longavi.
Don Cristián Menchaca Pinochet

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CALLE DE LOS PADRES

1709

16.03.2012

cdm

- Dideco (Subvención)
- OIRS. K

SOLICITUD

Roberto Cuevas

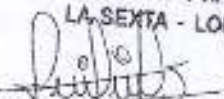
BLANCA ORELLANA MOENA Rut.11.531.852-7, Presidenta del Centro del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Paula Jaraquemada de La Sexta ; comuna de Longavi solicita al Sr. Alcalde de la Comuna, don Cristian Menchaca Pinochet la subvención del Transporte Escolar recorrido La Sexta Norte a Escuela G-537 La Sexta y Liceo de San José por un total de 170 días correspondiente al año escolar 2012 a un valor diario de \$28.000; lo que da un total de \$4.760.000, cifra similar a la del año 2011.

La diferencia de la tarifa cobrada por el empresario don Juan Carlos Cerda Ortiz, será de costo del Centro General de Padres y Apoderados de los respectivos establecimientos.

Esperando que esta tenga una buena acogida y así poder dar una solución pronta al transporte escolar para no perjudicar la asistencia y rendimiento de los alumnos más apartados.

Le saluda y agradece.

ESC. "PAULA JARAQUEMADA"
C.G. DE PADRES Y APODERADOS
LA SEXTA - LONGAVI



BLANCA ORELLANA MOENA
Presidenta Centro de Padres y Apoderados
Escuela "Paula Jaraquemada"
La Sexta - Longavi

La Sexta, 15 de marzo del 2012.-

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC PAULA JARAQUEMADA**, RUT **65.881.880-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **21/03/2012**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: HAIDEE ROSALES MARTÍNEZ
RUT del Representante Legal	: 12.317.115-2
Nombre de la Institución	: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC PAULA JARAQUEMADA
RUT de la Institución	: 65.881.880-5
Fecha de emisión del certificado	: 21/03/2012

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MESAMAVIDA	Apone para Transporte Escolar	3.240.000	3.240.000
			TOTAL	3.240.000

* Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente

* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias

* Que las rendiciones se encuentran al día



MARIA PIA SANCHO BICHET
DIRECTORA DIDECO



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

Mbrinetti

LONGAVI, 21 de MARZO DE 2012

1770-15/03/12
fecha: 15/03/12
hora: 11:00
lugar: D. 10000

MESAMÁVIDA 08 DE MARZO 2012.-

SEÑOR

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET

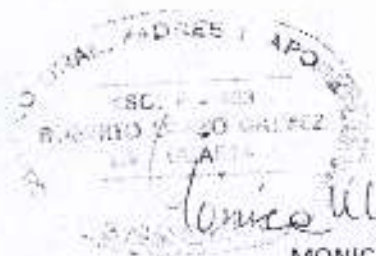
ALCALDE DE LONGAVI.

Por intermedio de la presente nos dirigimos a usted a fin de solicitar Subvención para el recorrido La Caña a Escuela de Mesamávida por la mañana y Mesamávida, el Llano, La Caña por la tarde, para el transporte de 79 alumnos.

La subvención sería por la suma de \$ 18.000 diarios.

La Subvención Anual serían \$ 3.240.000, equivalentes a 180 días de clases en el año.

Saludan atentamente a usted.



Mónica Ulloa Rivas
MONICA ULLOA RIVAS

PDAT. CENTRO DE PADRES



Delia Santis Contreras
DELIA SANTIS CONTRERAS

DIRECTORA

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ROBERTO OPAZO GALVÉZ F- 493**, RUT **65.038.777-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **16/05/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6ª de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MONICA ULLOA RIVAS
RUT del Representante Legal	: 15.155.961-1
Nombre de la Institución	: CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ROBERTO OPAZO GALVÉZ F- 4
RUT de la Institución	: 65.038.777-5
Fecha de emisión del certificado	: 20/03/2012

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR LONGAVI	Aporte Viaje proyecto Sernatur a 41 adultos mayores, destino Viña del mar	605.866	605.866
TOTAL				605.866

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que tiene rendiciones al día



MARIAPIA SANCHO BICHET
DIRECTORA DIDEZO



CRISTIAN PINOCHET
ALCALDE

LONGAVI, 21 DE MARZO 2012

Longaví, 20 de marzo 2012.

Honorable Consejo Municipal
Cristián Menchaca Pinochet
Alcalde
I. Municipalidad de Longaví.
Presente

Junto con saludarle, y como ya es de su conocimiento, la Municipalidad postulo a un Proyecto a través del Senatur, donde ha beneficiado a 41 Adultos Mayores de nuestra comuna.

Nuestro destino será la ciudad de Viña del Mar en donde nosotros solo deberemos asumir un costo de \$ 26.342.-

No obstante, considerando que nuestros ingresos son bajos incluido los gastos personales de cada uno, es que solicitamos a usted poder subvencionar el 50% de su costo señalado, significando un total de \$ 474.156.- para 36 adultos mayores, y asumir el costo total de 5 adultos mayores por un monto de \$ 131.710.-

Por cuanto solicitamos un monto total de \$ 605.866.-

Esperando contar con su apoyo.
Le saluda cordialmente,


Celia Rojas Ascencio
Presidenta



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **UNION COMUNAL**, RUT **65.105.940-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **10/03/2009**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CLARA JULIA ROJAS ASCENCIO
RUT del Representante Legal	: 4.284.703-8
Nombre de la Institución	: UNION COMUNAL
RUT de la Institución	: 65.105.940-2
Fecha de emisión del certificado	: 21/03/2012

De: Gonzalo Jara Reyes

A: Honorable Concejo Municipal

De mi consideración junto con saludarles, a través de la presente vengo en solicitar a Ud., de conformidad con la normativa legal vigente y en virtud de las facultades conferidas en el cuerpo legal afingente, se solicita la entrega de información que a continuación se señala:

- A) Entrega **detallada** de costo total en que se ha incurrido en la actividad "**Cabalgata**".
- B) **Festival Longavi Canta**, entrega **detallada** de costo de artistas y todos y cada uno de los costos involucrados en la actividad, incluyendo horas extraordinarias de los funcionarios municipales que participaron en dicho evento.
Así como también copia del informe entregado al Concejo Municipal, en que conste la información detallada con la nomina de artistas y valores.
- C) Información respecto a la **compra de fardos** durante los últimos 6 meses, costos, características de dicho fardo (Corte), destino de dichos fardos, beneficiarios (individualización de los mismos, señalando expresamente nombre, rut, domicilio), costos de flete, en su caso inclusive.
- D) Informe sobre el **arriendo de vehículos motorizados, locales comerciales**, costos duración y destino de los mismos, por parte de la Municipalidad o sus departamentos (Salud y/o Educación)
- E) **Informe Jurídico**, y de **boletas de honorarios** de los meses Enero y Febrero de 2011 del señor Enrique Morales L.

Sin otro particular,

Atte.,



Gonzalo Jara Reyes
Concejal,

Longavi, 21 de Marzo de 2012